

TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Acta PTJA-36

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-36** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 331/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2602/1ªSala/21.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 343/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4890/3ªSala/21.

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 389/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 402/1ªSala/22. -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 441/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 909/Sala Especializada/22.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 368/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora General Jurídica, representante del Gobierno del Estado y del Gobernador del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 707/4ªSala/21.

-

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 586/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el apoderado legal de *********, parte actora en el proceso administrativo 1963/2ªSala/22.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 414/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 1125/2ªSala/22 (juicio en línea). -----

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 486/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica

adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Coordinador de Inspección Fiscal perteneciente a la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización, adscrita a la Subdirección General de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4951/Sala Especializada/21. -----

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 541/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Subdirección General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación de la autoridad demandada en el proceso administrativo 4949/Sala Especializada/21. -----

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 551/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Presidente del Consejo Directivo y representante del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1796/2ªSala/18 (juicio en línea). -----

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 363/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor en el proceso administrativo 197/3ªSala/21. -----

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 587/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad y Jefe de la Oficina Regional de Movilidad de León, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo
SUMARIO 2686/2ªSala/22.

15. Asuntos generales.

16. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señalan los artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-36-30-IX-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 36. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-35** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 veintidós de septiembre 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-35** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 veintidós de septiembre de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno.

TERCER PUNTO (Toca 331/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 331/22 PL**, formado con motivo

del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2602/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 3. En relación con el **Toca 331/22 PL**, se confirma la sentencia de 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 2602/1ªSala/21.

CUARTO PUNTO (Toca 343/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 343/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4890/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 23 veintitrés de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 343/22 PL**, se confirma el acuerdo de 23 veintitrés de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 4890/3ªSala/21.

QUINTO PUNTO (Toca 389/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 389/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 402/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 389/22 PL**, **se modifica** el acuerdo de 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala el proceso administrativo 402/1ªSala/22.

SEXTO PUNTO (Toca 441/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 441/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 909/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 18 dieciocho de abril de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 441/22 PL**, **se confirma** el acuerdo de 18 dieciocho de abril de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Sala Especializada en el proceso administrativo 909/Sala Especializada/22.

SÉPTIMO PUNTO (Toca 368/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 368/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora General Jurídica, representante del

Gobierno del Estado y del Gobernador del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 707/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 368/22 PL**, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 707/4ªSala/21.

OCTAVO PUNTO (Toca 586/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 586/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el apoderado legal de *********, parte actora en el proceso administrativo 1963/2ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 4 cuatro de julio de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 586/22 PL**, se confirma el acuerdo de 4 cuatro de julio de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1963/2ªSala/22.

NOVENO PUNTO (Toca 414/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, en relación con el **Toca 414/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 1125/2ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada

por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 2 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 414/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** el acuerdo de 2 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1125/2ªSala/22 (juicio en línea). -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Cuarta Sala, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los tocas 486/22 PL y 541/22 PL, correspondientes a los puntos décimo y decimoprimeros del orden del día, toda vez que de su análisis se desprenden elementos que a juicio de esta ponencia así lo permiten. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 486/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 486/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Coordinador de Inspección Fiscal perteneciente a la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización, adscrita a la Subdirección General de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4951/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 486/22 PL**, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 4951/Sala Especializada/21.

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 541/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, en relación con el **Toca 541/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Subdirección General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación de la autoridad demandada en el proceso administrativo 4949/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 541/22 PL**, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 4949/Sala Especializada/21.

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 551/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, en relación con el **Toca 551/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Presidente del Consejo Directivo y representante del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso

administrativo 1796/2ªSala/18 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 12. En relación con el **Toca 551/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1796/2ªSala/18 (juicio en línea). -----

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 363/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 363/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor en el proceso administrativo 197/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 13. En relación con el **Toca 363/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 197/3ªSala/21.

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 587/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 587/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad y Jefe de la Oficina Regional de Movilidad de León, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 2686/2ªSala/22,

misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 14. En relación con el **Toca 587/22 PL**, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 2686/2ªSala/22.

DECIMOQUINTO PUNTO. Asuntos generales.

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que fueron promovidas excitativas de justicia, dentro de los autos que integran los procesos administrativos 4842 del 2021 y, 2551 del 2022; por la autorizada de la autoridad demandada y por la autorizada de la parte actora, respectivamente. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas, y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo cual, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello. -----

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 15. 1. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 4842 del 2021 y, 2551 del 2022, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado

y los Municipios de Guanajuato.

2. Como segundo y último asunto general, se informa que en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 853 y 1492, ambos del 2019; 3606 y 4051, ambos del 2021; y, 403, 1006, 1007 y 1646, todos del 2022, que los informes de las salas correspondientes fueron rendidos oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que las sentencias respectivas han sido emitidas; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declaran sin materia las excitativas de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-36-30-IX-2022**. Número 15. 2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 853 y 1492, ambos del 2019; 3606 y 4051, ambos del 2021; y, 403, 1006, 1007 y 1646, todos del 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DECIMOSEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:12 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta 36 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós.